

Juntos por el Perú
CANCHIS

PRONUNCIAMIENTO

FUTURO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

¡VACANCIA DEL ALCALDE AHORA!

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en la Municipalidad de Canchis en plena cuarentena y toque de queda, protagonizados por el Alcalde Jorge Quispe Callo y otros funcionarios, el Comité Provincial del Partido Juntos por el Perú levanta su voz de indignación, protesta y una propuesta frente al futuro del municipio provincial:

1.- Desde el inicio de su gestión, el alcalde hizo notar su falta de tolerancia para el diálogo, su postura autosuficiente y dictatorial, su manifiesta conducta de encubrimiento de actos irregulares, malos manejos y delitos al interior del Municipio Provincial por parte de sus trabajadores.

2.- Con estos hechos se corrobora el manejo improvisado, irresponsable y delincuencial del Municipio Provincial de Canchis: Los delitos y falta de moral en la parte administrativa son incontables, tratativas para pago de millones por obras, pago con camionetas, empresas y trabajadores fantasmas, adulteración y falsificación de documentos y firmas, doble boletaje, tráfico de influencias, etc.

3.- El alcalde tiene en su haber denuncias penales, acuerdo de suspensión por 30 días, se salvó de una vacancia y otra suspensión anterior, notándose aquí la falta de celeridad del Ministerio Público y del Jurado Nacional de Elecciones para determinar su situación y su futuro.

4.- Ante estas circunstancias, el Comité Provincial Canchis de Juntos por el Perú plantea que paralelamente al informe policial, y el actuar de la Fiscal de Turno, así como las decisiones que tome el Poder Judicial para abrirle proceso penal y declarar prisión preventiva mientras duren las investigaciones; el Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis debe encabezar al movimiento popular canchino para exigir prisión preventiva y vacancia o suspensión inmediata de sus funciones al alcalde e impedir que él y sus funcionarios ingresen al local municipal.

5.- En asamblea popular con participación de instituciones de la provincia, se designe temporalmente a la nueva autoridad local y que los regidores, si se someten al acuerdo popular, puedan designar a los nuevos Gerentes, mientras se resuelva la situación del alcalde, tanto en la última denuncia de quebrantar la Ley de inamovilidad social y posible acusación penal de violencia sexual, así como el pedido de suspensión de 30 días y la investigación que lleva adelante el Ministerio Público con mucha demora y paciencia. Autoridades y pueblo organizado asumirían una función fiscalizadora directa.

¡POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CANCHIS: RECHAZAMOS CUALQUIER ACTO REÑIDO CON LA MORAL Y LA HONRADEZ!

¡EXIGIMOS CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y FALLO DEL PODER JUDICIAL!

¡ABAJO LA CORRUPCION Y EL MODELO NEOLIBERAL!

¡POR UNA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO!

Sicuani, 4 de abril de 2020

JPCanchis